

El Consejo retrasa a diciembre su dictamen sobre troncalidad

La dificultad para lograr un consenso con todas las comisiones nacionales y la "complejidad interna" del proceso retrasarán hasta diciembre el dictamen sobre troncalidad del Consejo de Especialidades. Las comisiones definirán en octubre cómo deberían agruparse los troncos.

Francisco Goiri 11/09/2007

El dictamen sobre troncalidad que el Ministerio de Sanidad encargó al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (Cnecs) tendrá que esperar más de lo previsto. En septiembre expira el plazo de seis meses que Sanidad le dio al Consejo para emitir su informe (ver **DM del 2-IV-2007**) y las palabras de Alfonso Moreno, presidente del Consejo, confirman lo que ya se preveía a finales de julio: "Ese plazo sólo era orientativo y yo mismo le dije a Elena Salgado que resultaba claramente insuficiente para consensuar un texto con los presidentes de todas las comisiones nacionales. El informe final podría estar listo a finales de año o a principios del que viene. Llevamos más de diez años hablando sobre la troncalidad, pero sólo unos meses recabando opiniones en serio. Creo que el ritmo de trabajo es más que aceptable".

En la misma línea, Miquel Vilardell, presidente de la Comisión Nacional de Medicina Interna y miembro del grupo de trabajo sobre troncalidad que se ha constituido en el seno del Consejo, destaca que "la enorme dificultad de llegar a un consenso entre todas las especialidades hacía que ese plazo inicial fuera poco menos que utópico. Podemos poner de acuerdo a varias comisiones nacionales, pero es difícil que haya unanimidad, sobre todo porque puede haber algunas que consideren que no tienen afinidades ni competencias comunes con ninguna otra".

Segunda consulta

De momento, el grupo de trabajo sobre troncalidad analiza las respuestas del cuestionario Delphi que los presidentes de las 47 comisiones médicas remitieron al Consejo a finales de junio (ver DM del **13-VI-2007**). Moreno resalta que ese cuestionario fue respondido por el cien por cien de las comisiones y que la mayoría se mostraron favorables a la troncalidad (ver DM del 4-VII-2007), "una primera conclusión que puede parecer de Perogrullo, pero que hasta ahora los agentes directamente implicados nunca habían dicho por escrito".

Las conclusiones de esa primera consulta servirán ahora para elaborar un segundo cuestionario más específico -que prepara un reducido grupo de "tres o cuatro presidentes"- y que el Consejo tiene previsto remitir a las comisiones a principios de octubre.

En esta segunda consulta los presidente deberán definir con más precisión qué competencias consideran específicas de sus respectivas disciplinas y qué especialidades podrían tener afinidades doctrinales con la suya. La primera consulta remitida por el Consejo cosechó la crítica de algunos presidentes de comisiones (ver **DM del 14-VI-2007**), que consideraban su contenido "vago e impreciso" y reclamaban una participación "más activa" en el debate sobre troncalidad.

Diario Médico